

MINISTERIO DE  
SEGURIDAD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**



# BOLETÍN INFORMATIVO

---

N° 24

---

**EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD**  
**COMUNICA**

*- Para conocimiento del personal -*

---

La Plata, martes 5 de abril de 2022.

---

- \* [RESO-2022-318-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE SERVICIOS Y OPERACIONES AÉREAS, CARGO DE JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN AERONÁUTICA.
- \* [RESO-2022-319-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO CARGOS EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD RURAL.
- \* [RESO-2022-320-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA.
- \* [RESO-2022-327-GDEBA-MSGP](#), EXCLUYENDO DE LOS ALCANCES DE LA RESOLUCIÓN N° RESO-2022-305-GDEBA-MSGP A EFECTIVO POLICIAL.
- \* [RESO-2022-341-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL, CARGO DE JEFE GABINETE ANTIDROGAS (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL LA PLATA).
- \* [RESO-2022-345-GDEBA-MSGP](#), DETERMINANDO EL PASE AL SUBESCALAFÓN TÉCNICO EN EL GRADO DE OFICIAL PRINCIPAL DE PERSONAL POLICIAL.
- \* [RESO-2022-353-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA.
- \* [RESO-2022-354-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO CARGOS EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD RURAL.
- \* [RESO-2022-355-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE POLÍTICAS DE GÉNERO, CARGO DE JEFA DIVISIÓN COORDINACIÓN ZONAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO ZÁRATE - CAMPANA (COORDINACIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO).
- \* [RESO-2022-356-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍA CIENTÍFICA.
- \* [RESO-2022-357-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.
- \* [RESO-2022-358-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS.
- \* [RESO-2022-359-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO CARGOS EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL.
- \* [RESO-2022-361-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE REGISTROS Y SEGURIDAD PRIVADA, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN DE REGISTROS, DIRECCIÓN DEL REGISTRO PROVINCIAL DE ARMAS (RE.P.A.R.), CARGO DE SUPERVISORA DE ZONA VII (DIVISIÓN SUPERVISIÓN DE DELEGACIONES).
- \* [RESO-2022-362-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE REGISTROS Y SEGURIDAD PRIVADA, DIRECCIÓN PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA.
- \* [RESO-2022-363-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INTELIGENCIA CRIMINAL.
- \* [RESO-2022-366-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO EL REINTEGRO AL SUBESCALAFÓN GENERAL DE EFECTIVO POLICIAL.
- \* [RESO-2022-370-GDEBA-MSGP](#), ACEPTANDO BAJAS VOLUNTARIAS POR RAZONES PARTICULARES.

- 
- \* [RESO-2022-371-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2022-372-GDEBA-MSGP](#), ACEPTANDO PASES A SITUACIÓN DE RETIROS ACTIVOS VOLUNTARIOS.
  - \* [RESO-2022-374-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2022-375-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO RETIROS OBLIGATORIOS POR INCAPACIDAD FÍSICA.
  - \* [RESO-2022-376-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2022-377-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO BAJAS OBLIGATORIAS POR INCAPACIDAD FÍSICA.
  - \* [RESO-2022-392-GDEBA-MSGP](#), [RESO-2022-393-GDEBA-MSGP](#), [RESO-2022-394-GDEBA-MSGP](#), [RESO-2022-396-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2022-398-GDEBA-MSGP](#), CONCEDIENDO LICENCIAS ESPECIALES POR RAZONES PARTICULARES.
-



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Resolución**

**Número:** RESO-2022-318-GDEBA-MSGP

LA PLATA. BUENOS AIRES  
Jueves 31 de Marzo de 2022

**Referencia:** Designación de cargo. Alejandro Antonio CARRERAS

**VISTO** el expediente N° EX-2022-05898193-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

**CONSIDERANDO:**

Que por las actuaciones de referencia, el Director de Seguridad de Servicios y Operaciones Aéreas propicia la designación del Comisario Mayor del Subescalafón Comando Alejandro Antonio CARRERAS, legajo N° 20.479, en el cargo de Jefe Departamento Administración Aeronáutica;

Que al respecto, mediante Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía y mediante su similar N° 275/21 se sancionó la estructura orgánico - funcional de este Ministerio de Seguridad;

Que por su parte, mediante Resolución N° 094/16 se incorporaron los cargos y funciones de la Dirección de Seguridad de Servicios y Operaciones Aéreas, aprobados por Resolución N° 949/13, al Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 578/14, como Anexo I e;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que el funcionario policial reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 y su modificatoria N° 15.309;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Dirección de Seguridad de Servicios y Operaciones Aéreas, en el cargo de Jefe Departamento Administración Aeronáutica al Comisario Mayor del Subescalafón Comando Alejandro Antonio CARRERAS (DNI N° 23.336.634 - clase 1973), legajo N° 20.479.

**ARTÍCULO 2°.** Intimar, en caso de corresponder, al Comisario Mayor del Subescalafón Comando Alejandro Antonio CARRERAS (DNI 23.336.634 - clase 1973), legajo N° 20.479, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro  
Date: 2022.03.31 23:22:58 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

### Resolución

Número: RESO-2022-319-GDEBA-MSGP

LA PLATA. BUENOS AIRES  
Jueves 31 de Marzo de 2022

**Referencia:** Designación de cargo. Eduardo Nicolás FERNANDEZ y Daniel Hernán GREPPI

**VISTO** los expedientes N° EX-2021-08136828-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y N° EX-2021-23611751-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

### CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el acápite, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que por las actuaciones de referencia, se propicia las designaciones del Comisario del Subescalafón Comando Eduardo Nicolás FERNANDEZ, legajo N° 27.308, en el cargo de Jefe Comando de Prevención Rural (C.P.R.) Mar Chiquita y del Subcomisario del Subescalafón Comando Daniel Hernán GREPPI, legajo N° 25.860, en el cargo de Jefe Comando de Prevención Rural (C.P.R.) Pehuajó, en el ámbito de la Superintendencia de Seguridad Rural;

Que mediante Decreto N° 275/21 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que asimismo, por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Seguridad Rural a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 2125/15 y sus modificatorias N° 2618/15 y N° RESO-2020-341-GDEBA-MSGP;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que los funcionarios policiales reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos respectivos, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164, y su modificatoria N° 15.309;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Rural, en el cargo de Jefe Comando de Prevención Rural (C.P.R.) Mar Chiquita al Comisario del Subescalafón Comando Eduardo Nicolás FERNANDEZ (DNI 29.909.652 - clase 1982), legajo N° 27.308.

**ARTÍCULO 2º.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Rural, en el cargo de Jefe Comando de Prevención Rural (C.P.R.) Pehuajó al Subcomisario del Subescalafón Comando Daniel Hernán GREPPI (DNI 26.762.668 - clase 1978), legajo N° 25.860.

**ARTÍCULO 3º.** Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

**ARTÍCULO 4º.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro  
Date: 2022.03.31 23:23:01 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Resolución**

**Número:** RESO-2022-320-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de Marzo de 2022

**Referencia:** Designación de cargo. Pablo Daniel BELISAN y otro.

**VISTO** los expedientes N° EX-2022-00248594-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y N° EX-2022-03353240-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

**CONSIDERANDO:**

Que los expedientes citados en el acápite, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que por las actuaciones de referencia, se propician las designaciones del personal policial citado en el ANEXO ÚNICO que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los cargos que allí se especifican, en el ámbito de la Subjefatura de Policía;

Que al respecto, mediante Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía y mediante su similar N° 275/21 se sancionó la estructura orgánico - funcional de este Ministerio de Seguridad;

Que en lo que atañe a los cargos en cuestión, los mismos se encuentran previstos en los Nomencladores de Funciones y Directorio de Competencias aprobados por las Resoluciones N° 256/15 y N° RESO-2020-341-GDEBA-MSGP;

Que por Resolución N° RESO-2021-1861-GDEBA-MSGP, se designó al Subcomisario del Subescalafón Comando Pablo Daniel BELISAN, legajo N° 26.148, en el cargo de Jefe de Comisaría Lanús Seccional Primera -Lanús Oeste-, por lo que procede su limitación;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que los funcionarios policiales reúnen las condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos respectivos, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 y su modificatoria N° 15.309;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Limitar, a partir del 3 de enero de 2022, la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Pablo Daniel BELISAN (DNI 30.877.777 - clase 1984), legajo N° 26.148, en el cargo de Jefe de Comisaría Lanús Seccional Primera -Lanús Oeste-, dispuesta por Resolución N° RESO-2021-1861-GDEBA-MSGP.

**ARTÍCULO 2º.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2022-08364749-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 3º.** Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

**ARTÍCULO 4º.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro  
Date: 2022.03.31 23:23:05 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Anexo**

**Número:** IF-2022-08364749-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 23 de Marzo de 2022

**Referencia:** Anexo Único. Designación de cargo. Pablo Daniel BELISAN y otro.

### ANEXO ÚNICO

#### JEFE DIVISIÓN UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL LANÚS

Subcomisario del Subescalafón Comando Pablo Daniel BELISAN (DNI 30.877.777 - clase 1984), legajo N° 26.148.

#### SUBJEFA DE UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL (UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL LANÚS)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Carla Valeria GUMA (DNI 25.296.585- clase 1976), legajo N° 164.449.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.03.23 19:06:29 -03'00'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

### Resolución

**Número:** RESO-2022-327-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de Marzo de 2022

**Referencia:** Exclusión de resolución CARDOZO.

**VISTO** el expediente N° EX-2022-08955176-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

#### CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Jefe de Policía propicia la exclusión del Comisario Mayor (RAO) del Subescalafón Comando Juan Vicente CARDOZO, legajo N° 18.315, de los alcances de la Resolución N° RESO-2022-305-GDEBA-MSGP;

Que en el marco del decisorio citado, se dispuso su pase a situación de retiro activo obligatorio, conforme lo normado por los artículos 57 de la Ley N° 13.982 y 153 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que consecuentemente y por razones de servicio, procede el dictado del pertinente acto administrativo mediante el cual excluya al Comisario Mayor (RAO) del Subescalafón Comando de los alcances de la Resolución N° RESO-2022-305-GDEBA-MSGP;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 y su modificatoria N° 15.309;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Excluir de los alcances de la Resolución N° RESO-2022-305-GDEBA-MSGP al Comisario Mayor (RAO) del Subescalafón Comando Juan Vicente CARDOZO (DNI 16.748.967 - clase 1963), legajo N° 18.315, dejando sin efecto su pase a situación de retiro activo obligatorio.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, notificar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro  
Date: 2022.03.31 23:23:29 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Resolución**

**Número:** RESO-2022-341-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de Marzo de 2022

**Referencia:** Designación de cargo. PACHECO, Cristian Ariel.

**VISTO** el expediente N° EX-2020-16516820-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

**CONSIDERANDO:**

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Cristian Ariel PACHECO, legajo N° 27.053, en el cargo de Jefe Gabinete Antidrogas (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial La Plata), en el ámbito de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial;

Que a través del Decreto N° 275/21 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que por su parte, mediante el Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias;

Que en lo que atañe al cargo en cuestión, el mismo se encuentra previsto en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por la Resolución N° RESOL-2017-525-E-GDEBA-MSGP;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que el funcionario policial reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 y su modificatoria N° 15.309;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, en el cargo de Jefe Gabinete Antidrogas (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial La Plata), al Subcomisario del Subescalafón Comando Cristian Ariel PACHECO (DNI 31.852.855 - clase 1985), legajo N° 27.053.

**ARTÍCULO 2°.** Intimar, en caso de corresponder, al Subcomisario del Subescalafón Comando Cristian Ariel PACHECO (DNI 31.852.855 - clase 1985), legajo N° 27.053, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro  
Date: 2022.03.31 23:24:21 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Resolución**

**Número:** RESO-2022-345-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de Marzo de 2022

**Referencia:** Pase de Subescalafón. SOLONESKI DIAZ, Héctor Andrés.

**VISTO** el expediente N° EX-2018-08662583-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

**CONSIDERANDO:**

Que por las actuaciones de referencia, el Teniente Primero del Subescalafón General Héctor Andrés SOLONESKI DIAZ, legajo N° 163.320, solicita su pase al Subescalafón Técnico en virtud de poseer título de Técnico Superior en Criminalística con Especialización en Química Pericial;

Que en forma liminar, cabe resaltar que la Ley N° 13.982 y su Decreto Reglamentario N° 1050/09, establecen los distintos Subescalafones que integran las Policías de la Provincia de Buenos Aires, así como los requisitos para ingresar a cada uno de ellos;

Que en efecto, resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 28 de la Ley N° 13.982 y 23 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que la Dirección General de Administración, a través de la dependencia y áreas de competencia en materia presupuestaria, ha practicado la imputación para atender el gasto que origina el presente, informando la nomenclatura correspondiente;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando el pase de Subescalafón en trámite;

Que consecuentemente, habiéndose cumplimentado con las condiciones exigidas por la normativa vigente y meritadas en este caso particular la circunstancia de oportunidad y conveniencia, procede el dictado del acto administrativo que recepte la voluntad de pasar a revistar en el Subescalafón Técnico del Teniente Primero del Subescalafón General SOLONESKI DIAZ, determinando su reubicación escalafonaria, de acuerdo a la función que desempeña y el nivel formativo certificado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 y su modificatoria N° 15.309;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Determinar el pase al Subescalafón Técnico en el grado de Oficial Principal del Teniente Primero del Subescalafón General Héctor Andrés SOLONESKI DIAZ (DNI 32.007.945 - clase 1986), legajo N° 163.320.

**ARTÍCULO 2°.** El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2022 - Ley N° 15.310, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179- Categoría de Programa PRG-07 SUB-01 ACT-03- Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999- Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro  
Date: 2022.03.31 23:24:36 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Resolución**

**Número:** RESO-2022-353-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de Marzo de 2022

**Referencia:** Designación de cargo. Ricardo QUINTANA y otros.

**VISTO** los expedientes N° EX-2022-01235470-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2021-32346871-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2021-33329506-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2021-15983259-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2021-32005675-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2021-31395553-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2022-00844500-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2021-30989238-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2021-27471797-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2021-34158812-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2021-34195861-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2021-31934293-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2019-07598320-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2021-15656835-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2021-32936237-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2021-19768583-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2021-20830358-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y N° EX-2021-11280433-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

**CONSIDERANDO:**

Que los expedientes citados en el acápite, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que por las actuaciones de referencia, se propician las designaciones del personal policial citado en el ANEXO II que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los cargos que allí se especifican, en el ámbito de la Subjefatura de Policía;

Que en consonancia, corresponde disponer la limitación de las designaciones en los cargos que se detallan en el ANEXO I que forma parte integrante del presente acto administrativo;

Que al respecto, mediante Decreto N° 275/21 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad y por su similar N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que en lo que atañe a los cargos en cuestión, los mismos se encuentran previstos en los Nomencladores de Funciones y Directorio de Competencias aprobados por las Resoluciones N° 1366/11, N° 256/15, N° 199/16, N° RESOL-2017-1054-E-GDEBA-MSGP y N° RESO-2020-341-GDEBA-MSGP;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial propuesto para desempeñar dichas funciones, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción a las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida;

Que los funcionarios policiales reúnen las condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos respectivos, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 y su modificatoria N° 15.309;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2022-05512943-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 2°.** Exceptuar las designaciones del personal policial propuesto, de la jerarquía requerida por el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable.

**ARTÍCULO 3°.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2022-05512951-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 4°.** Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

**ARTÍCULO 5°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro  
Date: 2022.03.31 23:25:02 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Anexo**

**Número:** IF-2022-05512943-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Viernes 25 de Febrero de 2022

**Referencia:** ANEXO I. Designación de cargo. Ricardo QUINTANA y otros.

**ANEXO I**

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Fabio Sebastián MATUCHESKI (DNI 22.628.375 - clase 1972), legajo N° 20.617, a quien se le limita a partir del 3 de enero de 2022, la designación en el cargo de Jefe de Policía Departamental de Seguridad de la Estación de Policía Departamental de Seguridad Lanús "Clase B", dispuesta por Resolución N° RESO-2021-289-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalafón Comando Mario Ezequiel IHAROUR (DNI 26.744.921 - clase 1978), legajo N° 24.280, a quien se le limita a partir del 25 de agosto de 2021, la designación en el cargo de Jefe de Estación de Policía Comunal Florentino Ameghino (Jefatura de Policía de Seguridad Comunal Florentino Ameghino "Clase C"), dispuesta por Resolución N° RESO-2021-540-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalafón Comando Marcos Gabriel JAUREGUI (DNI 27.825.001 - clase 1980), legajo N° 24.288, a quien se le limita a partir del 24 de noviembre de 2021, la designación en el cargo de Jefe de Comisaría Luján Seccional Segunda -Jauregui-, dispuesta por Resolución N° RESO-2021-227-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalafón Comando Osvaldo Cesar MUÑOZ (DNI 25.049.527 - clase 1975), legajo N° 22.450, a quien se le limita a partir del 3 de enero de 2022, la designación en el cargo de Jefe División Comando de Patrullas (CP) Lanús, dispuesta por Resolución N° RESO-2021-289-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalafón Comando Ricardo QUINTANA (DNI 28.924.199 - clase 1981), legajo N° 26.359, a quien se le limita a partir del 3 de enero de 2022, la designación en el cargo de Jefe División Unidad de Policía de Prevención Local Lanús, dispuesta por Resolución N° RESO-2021-289-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalafón Comando Gonzalo Matías SANDBAL (DNI 27.157.665 - clase 1979), legajo N° 26.005, a quien se le limita a partir del 26 de octubre de 2021, la designación en el cargo de Jefe de Comisaría Bahía Blanca Seccional Cuarta -Villa Mitre-, dispuesta por Resolución N° RESO-2021-362-GDEBA-MSGP.

Comisaria del Subescalafón Comando María Valeria SOSA (DNI 27.723.545 - clase 1979), legajo N° 26.012, a quien se le limita a partir del 2 de diciembre de 2021, la designación en el cargo de Jefa de Comisaría de La Mujer y La Familia San Pedro (Jefatura de Policía de Seguridad Comunal San Pedro "Clase A"), dispuesta por Resolución N° RESO-2021-468-GDEBA-MSGP.

Subcomisario del Subescalafón Comando Leonardo Pablo GUMA (DNI 27.946.129 - clase 1980), legajo N° 26.602, a quien se le limita a partir del 9 de junio de 2021, la designación en el cargo de Jefe de Comisaría San Martín Seccional Novena -Villa Ballester-, dispuesta por Resolución N° RESO-2021-236-GDEBA-MSGP.

Oficial Principal del Subescalafón Comando Miguel Ángel GROSSO (DNI 29.218.746 - clase 1982), legajo N° 165.488, a quien se le limita a partir del 26 de octubre de 2021, la designación en el cargo de Subjefe División Unidad de Policía de Prevención Local José C. Paz, dispuesta por Resolución N° RESO-2021-1714-GDEBA-MSGP.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.02.25 19:00:08 -03'00'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

#### Anexo

Número: IF-2022-05512951-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Viernes 25 de Febrero de 2022

Referencia: ANEXO II. Designación de cargo. Ricardo QUINTANA y otros.

#### ANEXO II

##### **JEFE DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD LANÚS "CLASE B"**

Comisario del Subescalafón Comando Ricardo QUINTANA (DNI 28.924.199 - clase 1981), legajo N° 26.359.

##### **JEFE DE LA JEFATURA DE POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL MARCOS PAZ "CLASE A"**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Claudio Rubén VALENZUELA (DNI 20.392.678 - clase 1968), legajo N° 20.394.

##### **JEFA DE ESTACIÓN DE POLICÍA COMUNAL FLORENTINO AMEGHINO (JEFATURA DE POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL FLORENTINO AMEGHINO "CLASE C")**

Comisaria del Subescalafón Comando Daniela Lilian CIONCHI (DNI 26.351.351 - clase 1978), legajo N° 24.181.

**JEFE DE ESTACIÓN DE POLICÍA COMUNAL PUÁN SECCIONAL PRIMERA (JEFATURA DE POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL PUÁN “CLASE C”)**

Comisario del Subescalafón Comando Martín Alberto GOMEZ (DNI 27.245.289 - clase 1979), legajo N° 25.854.

**JEFE DE ESTACIÓN DE POLICÍA COMUNAL CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES - PUNTA ALTA- (JEFATURA DE POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES “CLASE A”)**

Subcomisario del Subescalafón Comando Agustín Andrés GERBALDO (DNI 30.575.578 - clase 1983), legajo N° 27.322.

**JEFE DIVISIÓN COMANDO DE PATRULLAS (CP) BAHÍA BLANCA**

Comisario del Subescalafón Comando Gonzalo Matías SANDOBAL (DNI 27.157.665 - clase 1979), legajo N° 26.005.

**JEFE DIVISIÓN COMANDO DE PATRULLAS (CP) LANÚS**

Comisario del Subescalafón Comando Walter Gustavo TABORDA (DNI 22.981.506 - clase 1972), legajo N° 23.350.

**JEFE DIVISIÓN UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL JOSÉ C. PAZ**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Miguel Ángel GROSSO (DNI 29.218.746 - clase 1982), legajo N° 165.488.

**JEFE DE COMISARÍA BERAZATEGUI SECCIONAL TERCERA - GUTIERREZ –**

Comisario del Subescalafón Comando Matías CASTIGLIONE (DNI 28.478.177 - clase 1980), legajo N° 25.522.

**JEFE DE COMISARÍA LUJÁN SECCIONAL SEGUNDA - JAUREGUI –**

Subcomisario del Subescalafón Comando Ricardo Alberto CARTIER MOULIN (DNI 28.413.708 - clase 1980), legajo N° 27.261.

**JEFE DE COMISARÍA MORENO SECCIONAL CUARTA - CUARTEL V –**

Subcomisario del Subescalafón Comando Leonardo Pablo GUMA (DNI 27.946.129 - clase 1980), legajo N° 26.602.

**JEFE DE COMISARÍA MORÓN SECCIONAL SEXTA - EL PALOMAR –**

Subcomisario del Subescalafón Comando Diego Oscar MEAURIO (DNI 30.212.024 - clase 1983), legajo N° 27.380.

**JEFE DE COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA VILLARINO (JEFATURA DE POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL VILLARINO “CLASE B”)**

Comisario del Subescalafón Comando Raúl José UTRERO (DNI 26.757.447 - clase 1978), legajo N° 24.648.

**JEFA DE COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA LANÚS (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD LANÚS “CLASE B”)**

Oficial Principal del Subescalafón Comando María de Los Ángeles ACEVEDO (DNI 27.512.814 - clase 1979), legajo N° 401.

**JEFA DE COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA SAN PEDRO (JEFATURA DE POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL SAN PEDRO “CLASE A”)**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Mariana Gisela AGUILA (DNI 32.324.387 - clase 1986), legajo N° 165.753.

**JEFA DE COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA SAN ISIDRO (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD SAN ISIDRO “CLASE B”)**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Erica Vanesa CONTRERAS (DNI 27.133.524 - clase 1979), legajo N° 168.521.

**JEFA DE COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA EZEIZA (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD EZEIZA “CLASE B”)**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Natalia Paola HOFFMAN (DNI 25.960.016 - clase 1977), legajo N° 175.677.

**JEFA DE COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA MARCOS PAZ (JEFATURA DE POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL MARCOS PAZ “CLASE A”)**

Oficial Inspectora del Subescalafón Comando Tamara Natalia SAMPAYO (DNI 32.711.441 - clase 1987), legajo N° 166.616.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.02.25 19:00:23 -03'00'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Resolución**

**Número:** RESO-2022-354-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de Marzo de 2022

**Referencia:** Designación de cargo. César Ignacio DEVINCENTI y otros.

**VISTO** los expedientes N° EX-2021-08415429-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2021-15792269-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2021-31815276-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y N° EX-2022-00859792-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

**CONSIDERANDO:**

Que los expedientes citados en el acápite, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del personal policial citado en el ANEXO ÚNICO que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los cargos que allí se especifican, en el ámbito de la Superintendencia de Seguridad Rural;

Que mediante Decreto N° 275/21 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que asimismo, por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Seguridad Rural a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° 2125/15 y sus modificatorias N° 2618/15 y N° RESO-2020-341-GDEBA-MSGP;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que los funcionarios policiales reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos respectivos, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164, y su modificatoria N° 15.309;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Rural, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2022-06770007-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 2°.** Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro  
Date: 2022.03.31 23:25:06 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Anexo**

**Número:** IF-2022-06770007-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 10 de Marzo de 2022

**Referencia:** ANEXO ÚNICO Designación de cargo. César Ignacio DEVINCENTI y otros.

**ANEXO ÚNICO**

**JEFE COMANDO DE PREVENCIÓN RURAL (C.P.R.) GONZÁLES CHÁVES (COORDINACIÓN DE ZONA DE SEGURIDAD RURAL TRES ARROYOS)**

Subcomisario del Subescalafón Comando César Ignacio DEVINCENTI (DNI 30.991.671 - clase 1984), legajo N° 26.921.

**JEFE COMANDO DE PREVENCIÓN RURAL (C.P.R.) GENERAL LAS HERAS (COORDINACIÓN DE ZONA DE SEGURIDAD RURAL CONURBANO NORTE)**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Mauro Ezequiel SILVERA (DNI 30.919.149 - clase 1984), legajo N° 172.154.

**JEFA COMANDO DE PREVENCIÓN RURAL (C.P.R.) SALADILLO**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Lorena Alejandra VAQUERO (DNI 29.700.640 - clase 1982), legajo N° 167.945.

**JEFA SECCIÓN OPERACIONES (COORDINACIÓN DE ZONA DE SEGURIDAD RURAL DOLORES)**

Oficial Subayudante del Subescalafón Comando Antonella LOMBARDO (DNI 38.145.312 - clase 1994), legajo N° 416.454.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.03.10 22:30:54 -03'00'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Resolución**

**Número:** RESO-2022-355-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de Marzo de 2022

**Referencia:** Designación de cargo. Carina Leonor TASSI

**VISTO** el expediente N° EX-2022-01063153-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el marco de las actuaciones de referencia, la Superintendente de Políticas de Género propicia la designación de la Comisaria del Subescalafón Comando Carina Leonor TASSI, legajo N° 26.019, en el cargo de Jefa División Coordinación Zonal de Políticas de Género Zárate - Campana (Coordinación General de Políticas de Género);

Que a través del Decreto N° 275/21 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que por su parte, mediante el Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Políticas de Género a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aprobado por Resolución N° RESOL-2017-1054-E-GDEBA-MSGP y su complementaria N° 2138/16;

Que mediante Resolución N° RESO-2021-469-GDEBA-MSGP se designó en el cargo de Jefa de Comisaría de la Mujer y la Familia Campana (Estación de Policía Departamental de Seguridad Campana "Clase C") a la Comisaria del Subescalafón Comando TASSI, y por Resolución N° RESO-2021-1248-GDEBA-MSGP, se designó en el cargo de Jefa División Coordinación Zonal de Políticas de Género Zárate - Campana (Coordinación General de Políticas de

Género) a la Comisaria del Subescalafón Comando Valeria Griselda SIMOUR, legajo N° 25.402, por lo que proceden sus limitaciones;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la funcionaria policial reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 y su modificatoria N° 15.309;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Limitar, a partir del 2 de diciembre de 2021, la designación en el cargo de Jefa de Comisaría de la Mujer y la Familia Campana (Estación de Policía Departamental de Seguridad Campana “Clase C”) de la Comisaria del Subescalafón Comando Carina Leonor TASSI (DNI 24.565.106 - clase 1975), legajo N° 26.019, dispuesta por Resolución N° RESO-2021-469-GDEBA-MSGP.

**ARTÍCULO 2°.** Limitar, a partir del 10 de noviembre de 2021, la designación en el cargo de Jefa División Coordinación Zonal de Políticas de Género Zárate - Campana (Coordinación General de Políticas de Género), de la Comisaria del Subescalafón Comando Valeria Griselda SIMOUR (DNI 25.688.560 - clase 1977), legajo N° 25.402, dispuesta por Resolución N° RESO-2021-1248-GDEBA-MSGP.

**ARTÍCULO 3°.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Políticas de Género, en el cargo de Jefa División Coordinación Zonal de Políticas de Género Zárate - Campana (Coordinación General de Políticas de Género) a la Comisaria del Subescalafón Comando Carina Leonor TASSI (DNI 24.565.106 - clase 1975), legajo N° 26.019.

**ARTÍCULO 4°.** Intimar, en caso de corresponder, al personal comprendido dentro de los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

**ARTÍCULO 5°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro  
Date: 2022.03.31 23:25:09 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Resolución**

**Número:** RESO-2022-356-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de Marzo de 2022

**Referencia:** Designación de cargo. Jorge Emilio ROQUERO y otros.

**VISTO** el expediente N° EX-2022-00409834-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

**CONSIDERANDO:**

Que por las actuaciones de referencia, el Superintendente de Policía Científica propicia la designación del personal policial individualizado en el ANEXO II que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los cargos que en cada caso allí se especifican;

Que en consonancia con ello, corresponde disponer la limitación de las designaciones en los cargos que se detallan en el ANEXO I que forma parte integrante del presente acto administrativo;

Que a través del Decreto N° 275/21 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que asimismo, por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Policía Científica a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aprobado por Resolución N° 1547/11 y sus complementarias N° 199/16 y N° RESO-2021-2044-GDEBA-MSGP;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que los funcionarios policiales reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos respectivos, no surgiendo impedimentos para el dictado del correspondiente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 y su modificatoria N° 15.309;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2022-07790825-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 2°.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Policía Científica, en los cargos que en cada caso se detallan, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2022-07790840-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 3°.** Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro  
Date: 2022.03.31 23:25:13 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni  
Ministro  
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Anexo**

**Número:** IF-2022-07790825-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Viernes 18 de Marzo de 2022

**Referencia:** ANEXO I. Designación de cargo. Jorge Emilio ROQUERO y otros.

**ANEXO I**

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Alejandro Gustavo DIOSQUEZ (DNI 20.010.941 - clase 1968), legajo N° 19.387, a quien se limita a partir del 10 de enero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Policía Científica La Matanza, dispuesta por Resolución N° RESOL-2018-1571-GDEBA-MSGP.

Comisario Mayor del Subescalafón Técnico Jorge Emilio ROQUERO (DNI 20.001.930 - clase 1968), legajo N° 22.647, a quien se limita a partir del 10 de enero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Policía Científica Moreno - General Rodríguez, dispuesta por Resolución N° 1553/16.

Comisario del Subescalafón Comando Marcelo Adrian GIACCIANI (DNI 26.279.969 - clase 1978), legajo N° 23.694, a quien se limita a partir del 3 de septiembre de 2021, la designación en el cargo de Jefe Subdelegación Departamental de Policía Científica Trenque Lauquen (Delegación Departamental de Policía Científica Trenque Lauquen), dispuesta por Resolución N° RESOL-2018-654-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalafón Comando Jesús Gabriel BARNECHE (DNI 25.260.674 - clase 1976), legajo N° 24.135, a quien se limita a partir del 10 de enero de 2022, la designación en el cargo de Jefe División Criminalística La Matanza, dispuesta por Resolución N° 738/16.

Oficial Principal del Subescalafón Comando Nora Cecilia GARCIA (DNI 27.179.047 - clase 1979), legajo N° 138, a quien se limita a partir del 16 de noviembre de 2020, la designación en el cargo de Jefa División Morgue Policial (Delegación Departamental de Policía Científica San Isidro), dispuesta por Resolución N° RESOL-2019-772-GDEBA-MSGP.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.03.18 18:08:12 -0300'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Anexo**

**Número:** IF-2022-07790840-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Viernes 18 de Marzo de 2022

**Referencia:** ANEXO II. Designación de cargo. Jorge Emilio ROQUERO y otros.

## ANEXO II

### **JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA LA MATANZA**

Comisario Mayor del Subescalafón Técnico Jorge Emilio ROQUERO (DNI 20.001.930 - clase 1968), legajo N° 22.647.

### **JEFA SUBDELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA VILLA GESELL (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA DOLORES)**

Oficial Principal del Subescalafón Comando María Eugenia CARIAC (DNI 29.442.492 - clase 1982), legajo N° 168.457.

### **JEFA SUBDELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA TRENQUE LAUQUEN (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA TRENQUE LAUQUEN)**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Amalia Rosa PEREYRA (DNI 27.201.018 - clase 1979), legajo N° 164.531.

### **JEFA DIVISIÓN MORGUE POLICIAL (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA MORÓN)**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Nora Cecilia GARCIA (DNI 27.179.047 - clase 1979), legajo N° 138.

### **JEFA DIVISIÓN CRIMINALÍSTICA (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA LA MATANZA)**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Valeria Cecilia STINGO (DNI 26.100.462 - clase 1977), legajo N° 176.687.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.03.18 19:06:56 -0300

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

## Resolución

**Número:** RESO-2022-357-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de Marzo de 2022

**Referencia:** Designación de cargo. Pablo Ariel BERDASCO y otros.

**VISTO** el expediente N° EX-2022-00941623-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

**CONSIDERANDO:**

Que por las actuaciones de referencia, el Superintendente de Comunicaciones propicia la designación del personal policial individualizado en el ANEXO II que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los cargos que se especifican en el mismo;

Que en consonancia con ello, corresponde disponer la limitación de las designaciones en los cargos que se detallan en el ANEXO I que forma parte integrante del presente acto administrativo;

Que a través del Decreto N° 275/21 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que asimismo, por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Comunicaciones a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por la Resolución N° RESO-2021- 2204-GDEBA-MSGP;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial propuesto para desempeñar dichas funciones, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción a las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación al Subescalafón requerido;

Que los funcionarios policiales reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos respectivos, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 y su modificatoria N° 15.309;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2022-04108920-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

**ARTÍCULO 2°.** Exceptuar las designaciones del personal policial propuesto, del Subescalafón requerido por el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 3°.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Comunicaciones, en los cargos que en cada caso se detallan, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2022-04108996-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

**ARTÍCULO 4°.** Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

**ARTÍCULO 5°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro  
Date: 2022.03.31 23:25:16 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni  
Ministro  
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Anexo**

**Número:** IF-2022-04108920-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Lunes 14 de Febrero de 2022

**Referencia:** Anexo I. Designación de cargo. Pablo Ariel BERDASCO y otros.

**ANEXO I**

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Pablo Ariel BERDASCO (DNI 23.970.241 - clase 1974), legajo N° 22.861, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Departamento Planificación Operacional, dispuesta por Resolución N° 238/17.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Claudio Darío MAFFIOLI (DNI 22.265.873 - clase 1971), legajo N° 20.269, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Departamento Redes Operativas (Dirección Operativa de Comunicaciones), dispuesta por Resolución N° RESOL-2019-931-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalafón Profesional Eduardo José RODRIGUEZ (DNI 22.029.622 - clase 1971), legajo N° 152.022, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Departamento Mantenimiento Preventivo y Correctivo (Dirección de Tecnología en Comunicaciones), dispuesta por Resolución N° RESOL-2019-1357-GDEBA-MSGP.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Juan José ROS (DNI 21.050.760 - clase 1969), legajo N° 21.170, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe División Supervisión Interior Oeste, dispuesta por Resolución N° 238/17.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Luis Daniel RAMOS (DNI 23.248.645 - clase 1973), legajo N° 23.260, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe División Supervisión Conurbano Sur (Departamento Planificación Operacional), dispuesta por Resolución N° RESOL-2018-955-GDEBA-MSGP.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Esteban Pablo MENDEZ (DNI 26.196.110 - clase 1977), legajo N° 23.798, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe División Supervisión Conurbano Norte (Departamento Planificación Operacional), dispuesta por Resolución N° RESO-2020-910-GDEBA-MSGP.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Gustavo Alberto GUERRERO (DNI 23.398.274 - clase 1973), legajo N° 21.029, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe División Supervisión Interior Norte (Departamento Planificación Operacional), dispuesta por Resolución N° RESOL-2018-22-GDEBA-MSGP.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Jorge Adrian ROSALES (DNI 23.571.273 - clase 1974), legajo N° 21.171, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe División Supervisión Interior Sur (Departamento Planificación Operacional), dispuesta por Resolución N° RESOL-2019-931-GDEBA-MSGP.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Aldo Javier VEGA (DNI 25.514.074 - clase 1976), legajo N° 23.368, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe División Supervisión Interior Este (Departamento Planificación Operacional), dispuesta por Resolución N° RESO-2021- 344-GDEBA-MSGP.

Comisario Inspector del Subescalfón Comando Juan José LOPEZ (DNI 22.077.648 - clase 1971), legajo N° 22.399, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe División Gestión de Adquisiciones y Presupuesto (Departamento Administrativo), dispuesta por Resolución N° RESO- 2021-212-GDEBA-MSGP.

Comisario Inspector del Subescalfón Comando Hernán Daniel IVANOVICH (DNI 24.427.028 - clase 1975), legajo N° 21.892, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe División Pericias Técnicas, dispuesta por Resolución N° 238/17.

Comisario del Subescalfón Comando Diego Sebastián OVIEDO (DNI 29.007.626 - clase 1981), legajo N° 26.693, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe División Alarmas (Departamento Redes Operativas), dispuesta por Resolución N° RESO-2021-2025-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalfón Comando Marcos Fabián COLLAZO (DNI 25.066.227 - clase 1976), legajo N° 22.924, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho La Plata (Departamento Redes Operativas - Dirección Operativa de Comunicaciones), dispuesta por Resolución N° RESO-2021-1114-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalfón Comando Augusto Maximiliano MAURA (DNI 26.803.865 - clase 1978), legajo N° 24.315, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho Quilmes (Departamento Redes Operativas - Dirección Operativa de Comunicaciones), dispuesta por Resolución N° RESO-2021-344-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalfón Comando Leonardo Javier GAIME (DNI 24.179.337 - clase 1974), legajo N° 22.313, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho Lanús (Departamento Redes Operativas - Dirección Operativa de Comunicaciones), dispuesta por Resolución N° RESO-2021-1114-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalfón Comando Emmanuel Matías SALERNO (DNI 30.945.197 - clase 1984), legajo N° 26.759, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho Almirante Brown (Departamento Redes Operativas - Dirección Operativa de Comunicaciones), dispuesta por Resolución N° RESO-2021-344-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalfón Comando Ariel Orlando FERNANDEZ (DNI 23.792.614 - clase 1975), legajo N° 22.987, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho La Matanza (Departamento Redes Operativas - Dirección Operativa de Comunicaciones), dispuesta por Resolución N° RESO-2021-1114-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalfón Comando Germán Daniel CELENTANO (DNI 24.434.532 - clase 1975), legajo N° 23.579, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho Mercedes (Departamento Redes Operativas - Dirección Operativa de Comunicaciones), dispuesta por Resolución N° RESO-2021-1114-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalfón Comando Fabián Gabriel GARCIA (DNI 25.909.854 - clase 1977), legajo N° 22.320, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho Merlo (Departamento Redes Operativas - Dirección Operativa de Comunicaciones), dispuesta por Resolución N° RESO-2021-1114-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalfón Comando Walter Sergio NUÑEZ (DNI 22.960.210 - clase 1972), legajo N° 21.486, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho Morón, dispuesta por Resolución N° 238/17.

Subcomisario del Subescalfón Comando Héctor Omar BRE (DNI 26.864.703 - clase 1978), legajo N° 26.475, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho Moreno (Departamento Redes Operativas - Dirección Operativa de Comunicaciones), dispuesta por Resolución N° RESO-2021-212-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalfón Comando Aldo Omar SANTILLAN (DNI 21.702.005 - clase 1970), legajo N° 22.062, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho Campana (Departamento Redes Operativas - Dirección Operativa de Comunicaciones), dispuesta por Resolución N° RESO-2021-1114-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalafón Comando Marcelo Eduardo CHAYLE (DNI 23.441.968 - clase 1973), legajo N° 22.261, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho San Isidro (Departamento Redes Operativas - Dirección Operativa de Comunicaciones), dispuesta por Resolución N° RESO-2021-344-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalafón Comando Leonardo Marcial MORENO (DNI 25.847.369 - clase 1977), legajo N° 23.186, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho San Martín (Departamento Redes Operativas - Dirección Operativa de Comunicaciones), dispuesta por Resolución N° RESO-2021-168-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalafón Comando Fernando Catriel BRITO (DNI 23.045.960 - clase 1973), legajo N° 23.540, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho Tigre, dispuesta por Resolución N° 238/17.

Subcomisario del Subescalafón Comando Daniel Gonzalo PATIÑO PAVON (DNI 32.431.712 - clase 1986), legajo N° 27.409, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho San Miguel (Departamento Redes Operativas - Dirección Operativa de Comunicaciones), dispuesta por Resolución N° RESO-2020-910-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalafón Comando Carlos Gastón BRUNO (DNI 23.835.812 - clase 1974), legajo N° 22.877, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho Mar Del Plata (Departamento Redes Operativas - Dirección Operativa de Comunicaciones), dispuesta por Resolución N° RESO-2021-1114-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalafón Comando Javier Alejandro ROSSITTO (DNI 21.974.772 - clase 1971), legajo N° 22.053, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho Bahía Blanca, dispuesta por Resolución N° 238/17.

Comisario del Subescalafón Comando Carlos Alberto ESPINDOLA (DNI 23.831.744 - clase 1974), legajo N° 21.383, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Sección Red Radioeléctrica Enlaces con Fuerzas Federales (Departamento Redes Operativas - Dirección Operativa de Comunicaciones), dispuesta por Resolución N° RESO-2021-168-GDEBA-MSGP.

Oficial Principal del Subescalafón Comando Martín Daniel ZUCCARELLI (DNI 30.426.795 - clase 1983), legajo N° 169.544, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Sección Finanzas (División Gestión de Adquisiciones y Presupuesto - Departamento Administrativo), dispuesta por Resolución N° RESO-2021-168-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalafón Comando Ariel Ricardo GOMEZ (DNI 33.027.717 - clase 1975), legajo N° 27.325, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Sección Táctica de Comunicaciones (Setaco) (División Operaciones de Comunicaciones - Departamento Planificación Operacional), dispuesta por Resolución N° RESO-2021-1114-GDEBA-MSGP.

Subcomisario del Subescalafón Administrativo Christian Fernando SOROKOWSKI (DNI 21.865.270 - clase 1971), legajo N° 137.422, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Sección Coordinación Conurbano (División Coordinación Técnica Descentralizada - Departamento Preventivo y Correctivo), dispuesta por Resolución N° RESOL-2018-955-GDEBA-MSGP.

Oficial Principal del Subescalafón Comando Juan Simón LINZITTO (DNI 32.312.901 - clase 1986), legajo N° 171.882, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Sección Coordinación Interior Sur (División Coordinación Técnica Descentralizada - Departamento Preventivo y Correctivo), dispuesta por Resolución N° RESOL-2019-632-GDEBA-MSGP.

Capitán del Subescalafón General Walter Javier TORRES (DNI 24.347.229 - clase 1975), legajo N° 150.635, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Sección Coordinación Interior Norte (División Coordinación Técnica Descentralizada - Departamento Preventivo y Correctivo), dispuesta por Resolución N° RESOL-2019-632-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalafón Comando Juan Manuel ARIZNAVARRETA (DNI 24.740.970 - clase 1975), legajo N° 21.705, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Sección Pericias de

Audio (División Pericias Técnicas - Departamento Redes Operativas), dispuesta por Resolución N° RESO-2021-344-GDEBA-MSGP.

Comisaria del Subescalafón Comando Xoana Aurora TORANCIO (DNI 32.554.945 - clase 1986), legajo N° 27.128, a quien se le limita a partir del 14 de diciembre de 2021, la designación en el cargo de Jefa Sección Personal, dispuesta por Resolución N° 1124/16.

Oficial Principal del Subescalafón Comando Federico Andrés ZUCCO COSTA (DNI 32.479.893 - clase 1986), legajo N° 167.480, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho Pergamino (Departamento Redes Operativas -Dirección Operativa de Comunicaciones), dispuesta por Resolución N° RESO-2021-2025-GDEBA-MSGP.

Capitán del Subescalafón General Claudio Alejandro LOPEZ (DNI 18.135.589 - clase 1966), legajo N° 126.395, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho General Pinto, dispuesta por Resolución N° 238/17.

Comisario del Subescalafón Comando César Gerardo CHORIOCO (DNI 20.682.802 - clase 1969), legajo N° 25.546, a quien se le limita a partir del 4 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Sección Centro de Despacho Saladillo (Departamento Redes Operativas - Dirección Operativa de Comunicaciones), dispuesta por Resolución N° RESO-2021-1114-GDEBA-MSGP.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT.30715471511  
Date: 2022.02.14 11:28:47 -03'00'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Anexo**

**Número:** IF-2022-04108996-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Lunes 14 de Febrero de 2022

**Referencia:** Anexo II. Designación de cargo. Pablo Ariel BERDASCO y otros.

**ANEXO II**

**DIRECTOR DE COORDINACIÓN OPERATIVA DE COMUNICACIONES**

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Pablo Ariel BERDASCO (DNI 23.970.241 - clase 1974), legajo N° 22.861.

**JEFE DE DEPARTAMENTO PERICIAL Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA (DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS POLICIALES 911)**

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Claudio Darío MAFFIOLI (DNI 22.265.873 - clase 1971), legajo N° 20.269.

**JEFE DE DEPARTAMENTO INGENIERÍA Y SISTEMAS DE RADIO (DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA EN COMUNICACIONES)**

Comisario del Subescalafón Profesional Eduardo José RODRIGUEZ (DNI 22.029.622 - clase 1971), legajo N° 152.022.

**JEFE DE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES AMBA OESTE (DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN OPERATIVA DE COMUNICACIONES)**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Juan José ROS (DNI 21.050.760 - clase 1969), legajo N° 21.170.

**JEFE DE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES AMBA SUR (DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN OPERATIVA DE COMUNICACIONES)**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Luis Daniel RAMOS (DNI 23.248.645 - clase 1973), legajo N° 23.260.

**JEFE DE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES AMBA NORTE (DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN OPERATIVA DE COMUNICACIONES)**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Esteban Pablo MENDEZ (DNI 26.196.110 - clase 1977), legajo N° 23.798.

**JEFE DE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES INTERIOR NORTE (DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN OPERATIVA DE COMUNICACIONES)**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Gustavo Alberto GUERRERO (DNI 23.398.274 - clase 1973), legajo N° 21.029.

**JEFE DE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES INTERIOR SUR (DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN OPERATIVA DE COMUNICACIONES)**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Jorge Adrian ROSALES (DNI 23.571.273 - clase 1974), legajo N° 21.171.

**JEFE DE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES INTERIOR ATLANTICA (DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN OPERATIVA DE COMUNICACIONES)**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Aldo Javier VEGA (DNI 25.514.074 - clase 1976), legajo N° 23.368.

**JEFE DE DIVISIÓN CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL (DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO)**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Juan José LOPEZ (DNI 22.077.648 - clase 1971), legajo N° 22.399.

**JEFE DE DIVISIÓN PERICIAS Y GESTIONES TÉCNICAS (DEPARTAMENTO PERICIAL Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA)**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Hernán Daniel IVANOVICH (DNI 24.427.028 - clase 1975), legajo N° 21.892.

**JEFE DE DIVISIÓN ALARMAS Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA (DEPARTAMENTO PERICIAL Y SEGURIDAD ELECTRÓNICA)**

Comisario del Subescalafón Comando Diego Sebastián OVIEDO (DNI 29.007.626 - clase 1981), legajo N° 26.693.

**JEFE DE DIVISIÓN CENTRO DE DESPACHO LA PLATA (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES AMBA SUR)**

Comisario del Subescalafón Comando Marcos Fabián COLLAZO (DNI 25.066.227 - clase 1976), legajo N° 22.924.

**JEFE DE DIVISIÓN CENTRO DE DESPACHO QUILMES (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES AMBA SUR)**

Comisario del Subescalafón Comando Augusto Maximiliano MAURA (DNI 26.803.865 - clase 1978), legajo N° 24.315.

**JEFE DE DIVISIÓN CENTRO DE DESPACHO LANUS (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES AMBA SUR)**

Comisario del Subescalafón Comando Leonardo Javier GAIME (DNI 24.179.337 - clase 1974), legajo N° 22.313.

**JEFE DE DIVISIÓN CENTRO DE DESPACHO ALMIRANTE BROWN (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES AMBA SUR)**

Comisario del Subescalafón Comando Emmanuel Matías SALERNO (DNI 30.945.197 - clase 1984), legajo N° 26.759.

**JEFE DE DIVISIÓN CENTRO DE DESPACHO LA MATANZA (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES AMBA OESTE)**

Comisario del Subescalafón Comando Ariel Orlando FERNANDEZ (DNI 23.792.614 - clase 1975), legajo N° 22.987.

**JEFE DE DIVISIÓN CENTRO DE DESPACHO MERLO (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES AMBA OESTE)**

Comisario del Subescalafón Comando Germán Daniel CELENTANO (DNI 24.434.532 - clase 1975), legajo N° 23.579.

**JEFE DE DIVISIÓN CENTRO DE DESPACHO MORÓN (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES AMBA OESTE)**

Comisario del Subescalafón Comando Walter Sergio NUÑEZ (DNI 22.960.210 - clase 1972), legajo N° 21.486.

**JEFE DE DIVISIÓN CENTRO DE DESPACHO MORENO (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES AMBA OESTE)**

Subcomisario del Subescalafón Comando Héctor Omar BRE (DNI 26.864.703 - clase 1978), legajo N° 26.475.

**JEFE DE DIVISIÓN CENTRO DE DESPACHO CAMPANA (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES AMBA NORTE)**

Comisario del Subescalafón Comando Aldo Omar SANTILLAN (DNI 21.702.005 - clase 1970), legajo N° 22.062.

**JEFE DE DIVISIÓN CENTRO DE DESPACHO SAN ISIDRO (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES AMBA NORTE)**

Comisario del Subescalafón Comando Marcelo Eduardo CHAYLE (DNI 23.441.968 - clase 1973), legajo N° 22.261.

**JEFE DE DIVISIÓN CENTRO DE DESPACHO SAN MARTIN (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES AMBA NORTE)**

Comisario del Subescalafón Comando Leonardo Marcial MORENO (DNI 25.847.369 - clase 1977), legajo N° 23.186.

**JEFE DE DIVISIÓN CENTRO DE DESPACHO SAN MIGUEL (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES AMBA NORTE)**

Subcomisario del Subescalafón Comando Daniel Gonzalo PATIÑO PAVON (DNI 32.431.712 - clase 1986), legajo N° 27.409.

**JEFE DE DIVISIÓN CENTRO DE DESPACHO TIGRE (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES AMBA NORTE)**

Comisario del Subescalafón Comando Fernando Catriel BRITO (DNI 23.045.960 - clase 1973), legajo N° 23.540.

**JEFE DE DIVISIÓN CENTRO DE DESPACHO MAR DEL PLATA (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES INTERIOR ATLÁNTICA)**

Comisario del Subescalafón Comando Carlos Gastón BRUNO (DNI 23.835.812 - clase 1974), legajo N° 22.877.

**JEFE DE DIVISIÓN CENTRO DE DESPACHO BAHÍA BLANCA (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES INTERIOR ATLÁNTICA)**

Comisario del Subescalafón Comando Javier Alejandro ROSSITTO (DNI 21.974.772 - clase 1971), legajo N° 22.053.

**JEFE DE DIVISIÓN RADIO CENTRAL - AYB2 (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES AMBA SUR)**

Comisario del Subescalafón Comando Carlos Alberto ESPINDOLA (DNI 23.831.744 - clase 1974), legajo N° 21.383.

**JEFE DE SECCIÓN SECRETARÍA (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES AMBA OESTE)**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Leonardo Amado SOUZA (DNI 32.497.213 - clase 1986), legajo N° 172.893.

**JEFE DE SECCIÓN SECRETARÍA (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES AMBA SUR)**

Oficial Inspector del Subescalafón Comando Patricio Gustavo ORTIZ (DNI 29.131.997 - clase 1981), legajo N° 172.014.

**JEFE DE SECCIÓN SECRETARÍA (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES AMBA NORTE)**

Comisario del Subescalafón Comando Alejandro Vicente GALARZA (DNI 24.191.873 - clase 1975), legajo N° 23.017.

**JEFE DE SECCIÓN SECRETARÍA (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES INTERIOR NORTE)**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Marco Román IDONE (DNI 28.640.146 - clase 1980), legajo N° 168.825.

**JEFE DE SECCIÓN SECRETARÍA (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES INTERIOR SUR)**

Comisario del Subescalafón Comando Gustavo Alfredo LUCERO (DNI 24.130.143 - clase 1974), legajo N° 21.915.

**JEFE DE SECCIÓN SECRETARÍA (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES INTERIOR ATLÁNTICA)**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Carlos Walter SOSA (DNI 26.264.973 - clase 1978), legajo N° 172.163.

**JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE (DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO)**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Martín Daniel ZUCCARELLI (DNI 30.426.795 - clase 1983), legajo N° 169.544.

**JEFA DE SECCIÓN CAPACITACIÓN (DIVISIÓN CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL)**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Xoana Micaela VICCHI ARELLANO (DNI 31.408.947 - clase 1984), legajo N° 169.497.

**JEFE DE SECCIÓN TÁCTICA DE COMUNICACIONES Y PROCESAMIENTO DE DATOS (DIVISIÓN OPERACIONES DE COMUNICACIONES)**

Comisario del Subescalafón Comando Ariel Ricardo GOMEZ (DNI 33.027.717 - clase 1975), legajo N° 27.325.

**JEFE DE SECCIÓN TÁCTICA DE VIDEO VIGILANCIA (DIVISIÓN OPERACIONES DE COMUNICACIONES)**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Juan Ignacio LINZITTO (DNI 30.876.838 - clase 1984), legajo N° 168.887.

**JEFE DE SECCIÓN TÁCTICA VEHÍCULOS PESADOS DE COMUNICACIONES (DIVISIÓN OPERACIONES DE COMUNICACIONES)**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Miguel Ezequiel MANZI (DNI 30.777.419 - clase 1984), legajo N° 168.951.

**JEFE DE SECCIÓN COORDINACIÓN TÉCNICA CONURBANO (DIVISIÓN COORDINACIÓN TÉCNICA DESCENTRALIZADA)**

Subcomisario del Subescalafón Administrativo Christian Fernando SOROKOWSKI (DNI 21.865.270 - clase 1971), legajo N° 137.422.

**JEFE DE SECCIÓN COORDINACIÓN TÉCNICA INTERIOR SUR (DIVISIÓN COORDINACIÓN TÉCNICA DESCENTRALIZADA)**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Juan Simón LINZITTO (DNI 32.312.901 - clase 1986), legajo N° 171.882.

**JEFE DE SECCIÓN COORDINACIÓN TÉCNICA INTERIOR NORTE (DIVISIÓN COORDINACIÓN TÉCNICA DESCENTRALIZADA)**

Capitán del Subescalafón General Walter Javier TORRES (DNI 24.347.229 - clase 1975), legajo N° 150.635.

**JEFE DE SECCIÓN PERICIAS Y GESTIÓN DE AUDIO (DIVISIÓN PERICIAS Y GESTIONES TÉCNICAS)**

Comisario del Subescalafón Comando Juan Manuel ARIZNAVARRETA (DNI 24.740.970 - clase 1975), legajo N° 21.705.

**JEFE DE SECCIÓN PERSONAL (DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICOS)**

Subcomisario del Subescalafón Comando Nicolás FANELLI (DNI 31.000.818 - clase 1984), legajo N° 26.543.

**JEFE DE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO MERCEDES (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES INTERIOR NORTE)**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Federico Andrés ZUCCO COSTA (DNI 32.479.893 - clase 1986), legajo N° 167.480.

**JEFE DE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO PERGAMINO (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES INTERIOR NORTE)**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Nicolás Alfredo GOYCOCHEA (DNI 28.626.930 - clase 1981), legajo N° 168.781.

**JEFE DE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO GENERAL PINTO (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES INTERIOR NORTE)**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Luciano Walter David TOMMASINO (DNI 30.875.826 - clase 1984), legajo N° 169.439.

**JEFA DE SECCIÓN CENTRO DE DESPACHO SALADILLO (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL ZONAL DE COMUNICACIONES INTERIOR SUR)**

Oficial Inspectora del Subescalafón Comando Romina Vanesa TROCHE (DNI 31.275.694 - clase 1984), legajo N° 172.200.

**SEGUNDO JEFE DE DIVISIÓN CENTRO DE DESPACHO LA PLATA**

Comisario del Subescalafón Comando José Alberto CHAVEZ (DNI 22.361.692 - clase 1971), legajo N° 21.777.

**SEGUNDO JEFE DE DIVISIÓN CENTRO DE DESPACHO QUILMES**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Sergio Alejandro BENITEZ (DNI 31.080.370 - clase 1985), legajo N° 168.360.

**SEGUNDO JEFE DE DIVISIÓN CENTRO DE DESPACHO LANÚS**

Comisario del Subescalafón Comando Jorge Andrés ARRIOLA (DNI 24.113.401 - clase 1974), legajo N° 22.824.

**SEGUNDO JEFE DE DIVISIÓN CENTRO DE DESPACHO ALMIRANTE BROWN**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Agustín Fernando BORDO (DNI 30.957.729 - clase 1984), legajo N° 168.382.

**SEGUNDO JEFE DE DIVISIÓN CENTRO DE DESPACHO LA MATANZA**

Comisario del Subescalafón Comando Daniel Alfredo BARBARA (DNI 26.920.476 - clase 1979), legajo N° 25.052.

**SEGUNDA JEFA DE DIVISIÓN CENTRO DE DESPACHO MERLO**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Natalin Gimena AMESTOY (DNI 32.912.420 - clase 1987), legajo N° 172.714.

**SEGUNDA JEFA DE DIVISIÓN CENTRO DE DESPACHO MORÓN**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Viviana Noemí GONZALEZ (DNI 26.692.292 - clase 1978), legajo N° 168.775.

**SEGUNDO JEFE DE DIVISIÓN CENTRO DE DESPACHO MORENO**

Oficial Inspector del Subescalafón Comando Matías Gabriel GUAIMAS (DNI 30.440.492 - clase 1983), legajo N° 168.787.

**SEGUNDO JEFE DE DIVISIÓN CENTRO DE DESPACHO CAMPANA**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Jorge Luis VERON (DNI 28.459.634 - clase 1980), legajo N° 169.688.

**SEGUNDO JEFE DE DIVISIÓN CENTRO DE DESPACHO SAN ISIDRO**

Comisario del Subescalafón Comando Juan Carlos AGUIRRE (DNI 27.704.101 - clase 1979), legajo N° 24.108.

**SEGUNDA JEFA DE DIVISIÓN CENTRO DE DESPACHO SAN MARTÍN**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Eliana Antonela LAGONEGRO (DNI 33.342.811 - clase 1987), legajo N° 168.853.

**SEGUNDA JEFA DE DIVISIÓN CENTRO DE DESPACHO SAN MIGUEL**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Melina Noelia LOMBARDO (DNI 30.952.661 - clase 1984), legajo N° 168.894.

**SEGUNDA JEFA DE DIVISIÓN CENTRO DE DESPACHO TIGRE**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Paula Alicia FRANCO (DNI 31.750.184 - clase 1985), legajo N° 172.768.

**SEGUNDO JEFE DE DIVISIÓN CENTRO DE DESPACHO MAR DEL PLATA**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Esteban Rodolfo RODRIGUEZ (DNI 28.608.988 - clase 1981), legajo N° 167.347.

**SEGUNDO JEFE DE DIVISIÓN CENTRO DE DESPACHO BAHÍA BLANCA**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Francisco René SUAREZ OLIVERA (DNI 26.530.376 - clase 1978), legajo N° 169.685.

## SEGUNDO JEFE DE DIVISIÓN RADIO CENTRAL - AYB2

Oficial Principal del Subescalfón Comando Mauro Javier Oscar MEDINA (DNI 26.683.320 - clase 1978), legajo N° 168.992.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIIT.30715471511  
Date: 2022.02.14 11:29:16 -03'00'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

### Resolución

**Número:** RESO-2022-358-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de Marzo de 2022

**Referencia:** Designación de cargo. Jorge Alejandro VERA y otros.

**VISTO** los expedientes N° EX-2022-00753149-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2022-02847375-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2022-02845884-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2022-00751953-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2022-00745555-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y N° EX-2022-00761768-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

### CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el acápite, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que por las actuaciones de referencia, el Superintendente de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas propicia la designación del personal policial individualizado en el ANEXO II que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los cargos que se especifican en el mismo;

Que en consonancia con ello, corresponde disponer la limitación de las designaciones en los cargos que se detallan en el ANEXO I que forma parte integrante del presente acto administrativo;

Que al respecto, se destaca que por Decreto N° 275/21 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad y, posteriormente, mediante su similar N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía;

Que mediante Resolución N° RESO-2021-2113-GDEBA-MSGP, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que los funcionarios policiales reúnen las condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos respectivos, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 y su modificatoria N° 15.309;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2022-05205870-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 2°.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2022-05205936-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 3°.** Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro  
Date: 2022.03.31 23:25:20 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Anexo**

**Número:** IF-2022-05205870-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 23 de Febrero de 2022

**Referencia:** ANEXO I. Designación de cargo. Jorge Alejandro VERA y otros.

**ANEXO I**

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Juan Andrés Eleuterio OLAIZOLA (DNI 21.616.137 - clase 1970), legajo N° 20.312, a quien se le limita a partir del 18 de mayo de 2021, la designación en el cargo de Coordinador General de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado, dispuesta por Resolución N° RESO-2020-902-GDEBA-MSGP.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Jorge Alejandro VERA (DNI 25.129.571 - clase 1976), legajo N° 22.103, a quien se le limita a partir del 18 de mayo de 2021, la designación en el cargo de Jefe Delegación

Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado Lomas de Zamora, dispuesta por Resolución N° RESO-2021-222-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalafón Administrativo Fabián Rolando ALBELO (DNI 23.265.825 - clase 1973), legajo N° 137.805, a quien se le limita a partir del 03 de febrero de 2022, la designación en el cargo de Jefe Sección Personal (División Secretaría), dispuesta por Resolución N° RESOL-2018-794-GDEBA-MSGP.

Subcomisario del Subescalafón Comando Juan Manuel VERA (DNI 28.687.382 - clase 1981), legajo N° 27.144, a quien se le limita a partir del 18 de mayo de 2021, la designación en el cargo de Jefe División Secretaría (Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado), dispuesta por Resolución N° RESO-2020-902-GDEBA-MSGP.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.02.23 16:22:32 -03'00'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Anexo**

Número: IF-2022-05205936-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 23 de Febrero de 2022

Referencia: ANEXO II. Designación de cargo. Jorge Alejandro VERA y otros.

**ANEXO II**

**COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS  
(SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS)**

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Jorge Alejandro VERA (DNI 25.129.571 - clase 1976), legajo N° 22.103.

**JEFE DE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS  
ILÍCITAS LA PLATA**

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Darío Alberto PENNISI (DNI 24.301.378 - clase 1975), legajo N° 21.995.

**SEGUNDO JEFE DE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE  
DROGAS ILÍCITAS LA PLATA**

Comisario del Subescalafón Comando Rubén Darío AZCUA (DNI 23.874.465 - clase 1974), legajo N° 22.834.

**JEFE DE DIVISIÓN SECRETARÍA (SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE  
DROGAS ILÍCITAS)**

Subcomisario del Subescalafón Comando Jonatan David MANSILLA (DNI 31.238.940 - clase 1984), legajo N° 27.014.

**JEFA DE SECCIÓN PERSONAL (DIVISIÓN SECRETARÍA)**

Comisaria del Subescalafón Comando Valeria Fernanda BRAMBILLA (DNI 27.235.569 - clase 1979), legajo N° 25.071.

**JEFE DE SECCIÓN APOYO LOGÍSTICO (DIVISIÓN SECRETARÍA)**

Subcomisario del Subescalafón Comando Héctor Maximiliano VIZCARRA (DNI 28.061.184 - clase 1980), legajo N° 26.809.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.02.23 18:23:01 -03'00'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Resolución**

**Número:** RESO-2022-359-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de Marzo de 2022

**Referencia:** Designación de cargo. Érica Alejandra ESPOSITO y otros.

**VISTO** los expedientes N° EX-2021-12235876-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2021-18317605-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2022-00954621-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, N° EX-2021-24242443-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y N° EX-2019-02864362-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

**CONSIDERANDO:**

Que los expedientes citados en la referencia, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del personal policial individualizado en el ANEXO ÚNICO que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los cargos que se especifican en el mismo, en el ámbito de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial;

Que a través del Decreto N° 275/21 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que por su parte, mediante el Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° RESOL-2017-525-E-GDEBA-MSGP;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que los funcionarios policiales reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos respectivos, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 y su modificatoria N° 15.309;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2022-05360355-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 2°.** Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro  
Date: 2022.03.31 23:25:23 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Anexo**

**Número:** IF-2022-05360355-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 24 de Febrero de 2022

**Referencia:** ANEXO ÚNICO Designación de cargo. Érica Alejandra ESPOSITO y otros.

**ANEXO ÚNICO**

**JEFA SECCIÓN SECRETARÍA (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL SAN ISIDRO)**

Subcomisaria del Subescalafón Comando Érica Alejandra ESPOSITO (DNI 30.629.252 - clase 1983), legajo N° 26.935.

**JEFA SECCIÓN PERSONAL (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL MAR DEL PLATA)**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Vanesa Mabel RONDINARA (DNI 29.936.835 - clase 1983), legajo N° 169.307.

**JEFA SECCIÓN PERSONAL (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL AZUL)**

Oficial Principal del Subescalafón Comando María de los Ángeles Soledad SCASSERRA (DNI 28.948.474 - clase 1981), legajo N° 167.893.

**JEFE SECCIÓN OPERACIONES (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL QUILMES)**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Eduardo Daniel VILLUENDAS (DNI 29.561.366 - clase 1982), legajo N° 169.515.

**JEFE SECCIÓN APOYO ADMINISTRATIVO (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ)**

Oficial Inspector del Subescalafón Comando Matías SENDIN (DNI 31.298.147 - clase 1984), legajo N° 176.676.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.02.24 17:26:15 -03'00'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Resolución**

**Número:** RESO-2022-361-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de Marzo de 2022

**Referencia:** Designación de cargo. Mara Romina BENAVIDEZ

**VISTO** el expediente N° EX-2022-01731878-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

**CONSIDERANDO:**

Que por las actuaciones de referencia, el Director del Registro Provincial de Armas (Re.P.Ar) propicia la designación de la Oficial Principal del Subescalafón Comando Mara Romina BENAVIDEZ, legajo N° 174.488, en el cargo de Supervisora de Zona VII (División Supervisión de Delegaciones);

Que a través del Decreto N° 275/21 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que en lo que atañe al cargo en cuestión, el mismo se encuentra previsto en la Resolución N° RESOL-2017-526-E-GDEBA-MSGP, Anexo Ig, por la que se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Dirección del Registro Provincial de Armas (Re.P.Ar);

Que el Subsecretario de Gestión de Registros y Seguridad Privada ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la funcionaria policial reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 y su modificatoria N° 15.309;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Subsecretaría de Gestión de Registros y Seguridad Privada, Dirección Provincial de Gestión de Registros, Dirección del Registro Provincial de Armas (Re.P.Ar.), en el cargo de Supervisora de Zona VII (División Supervisión de Delegaciones), a la Oficial Principal del Subescalafón Comando Mara Romina BENAVIDEZ (DNI 32.281.010 - clase 1986), legajo N° 174.488.

**ARTÍCULO 2°.** Intimar, en caso de corresponder, a la Oficial Principal del Subescalafón Comando Mara Romina BENAVIDEZ (DNI 32.281.010 - clase 1986), legajo N° 174.488, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro  
Date: 2022.03.31 23:25:32 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Resolución**

**Número:** RESO-2022-362-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de Marzo de 2022

**Referencia:** Designación de cargo. César Gabriel CONDE y Franco Maximiliano Leandro GOROSITO

**VISTO** los expedientes N° EX-2022-00145799-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y N° EX-2022-00146303-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

**CONSIDERANDO:**

Que los expedientes citados en el acápite, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del Oficial Principal del Subescalafón Comando César Gabriel CONDE, legajo N° 165.382, en el cargo de Jefe División Coordinación de Fiscalizaciones e Inspecciones (Unidad Policial de Fiscalizaciones e Inspecciones) y del Teniente del Subescalafón General Franco Maximiliano Leandro GOROSITO, legajo N° 168.779, en el cargo de Jefe Sección Operaciones (Unidad Policial de Fiscalizaciones e Inspecciones);

Que en lo que atañe a los cargos en cuestión, por Resolución N° 2720/10 se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Oficina de Fiscalización dependiente de la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada las que, por Decreto N° 824/16, pasaron a denominarse Dirección de Fiscalización de la Seguridad Privada y Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, respectivamente;

Que a través del Decreto N° 275/21 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad, dejando establecida la dependencia orgánica y funcional de dichas unidades organizativas a la Subsecretaría de Gestión de Registros y Seguridad Privada;

Que por Resolución N° RESO-2020-770-GDEBA-MSGP, se designó al entonces Subcomisario del Subescalafón Comando Martín David COTIGNOLA, legajo N° 26.517, en el cargo de Jefe División Coordinación de Fiscalizaciones e Inspecciones (Unidad Policial de Fiscalizaciones e Inspecciones) y al entonces Subcomisario del Subescalafón Comando Miguel Ángel HEREDIA, legajo N° 24.895, en el cargo de Jefe Sección Operaciones (Unidad Policial de Fiscalizaciones e Inspecciones), por lo que proceden sus limitaciones;

Que el Subsecretario de Gestión de Registros y Seguridad Privada ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que los funcionarios policiales reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos respectivos, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 y su modificatoria N° 15.309;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Limitar, a partir del 2 de diciembre de 2021, la designación en el cargo de Jefe División Coordinación de Fiscalizaciones e Inspecciones (Unidad Policial de Fiscalizaciones e Inspecciones), del Comisario del Subescalafón Comando Martín David COTIGNOLA (DNI 28.366.684 - clase 1980), legajo N° 26.517, dispuesta por Resolución N° RESO-2020-770-GDEBA-MSGP.

**ARTÍCULO 2°.** Limitar, a partir del 2 de diciembre de 2021, la designación en el cargo de Jefe Sección Operaciones (Unidad Policial de Fiscalizaciones e Inspecciones), del Comisario del Subescalafón Comando Miguel Ángel HEREDIA (DNI 22.132.736 - clase 1971), legajo N° 24.895, dispuesta por Resolución N° RESO-2020-770-GDEBA-MSGP.

**ARTÍCULO 3°.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Subsecretaría de Gestión de Registros y Seguridad Privada, Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, Dirección de Fiscalización de la Seguridad Privada, en el cargo de Jefe División Coordinación de Fiscalizaciones e Inspecciones (Unidad Policial de Fiscalizaciones e Inspecciones), al Oficial Principal del Subescalafón Comando César Gabriel CONDE (DNI 27.769.004 - clase 1979), legajo N° 165.382.

**ARTÍCULO 4°.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Subsecretaría de Gestión de Registros y Seguridad Privada, Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, Dirección de Fiscalización de la Seguridad Privada, en el cargo de Jefe Sección Operaciones (Unidad Policial de Fiscalizaciones e Inspecciones), al Teniente del Subescalafón General Franco Maximiliano Leandro GOROSITO (DNI 28.150.244 - clase 1980), legajo N° 168.779.

**ARTÍCULO 5°.** Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

**ARTÍCULO 6°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro  
Date: 2022.03.31 23:25:36 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

### Resolución

Número: RESO-2022-363-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de Marzo de 2022

**Referencia:** Designación de cargo. Horacio Gabriel LEDESMA y otros.

**VISTO** los expedientes N° EX-2022-00783583-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y N° EX-2021-25435695-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

#### CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en la referencia, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que por las actuaciones de referencia, el Superintendente de Inteligencia Criminal propicia la designación del personal policial individualizado en el ANEXO II que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los cargos que en cada caso se especifican;

Que en consonancia, corresponde disponer la limitación de las designaciones en los cargos que se detallan en el ANEXO I que forma parte integrante del presente acto administrativo;

Que a través del Decreto N° 275/21 se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que asimismo, por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Inteligencia Criminal a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aprobado por Resolución N° RESOL-2017-618-E-GDEBA-MSGP y su modificatoria N° RESO-2021-113-GDEBA-MSGP;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que los funcionarios policiales reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos respectivos, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 y su modificatoria N° 15.309;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Limitar, a partir del 6 de diciembre de 2021, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2022-06077048-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 2°.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Inteligencia Criminal, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2022-06077073-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 3°.** Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro  
Date: 2022.03.31 23:25:40 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Anexo**

**Número:** IF-2022-06077048-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Viernes 4 de Marzo de 2022

**Referencia:** ANEXO I. Designación de cargo. Horacio Gabriel LEDESMA y otros.

**ANEXO I**

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Julio Marcelo ESPINOSA (DNI 20.015.202 - clase 1968), legajo N° 20.169, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Inteligencia Criminal Quilmes (Dirección Reunión de Información), dispuesta por Resolución N° RESO-2021-139-GDEBA- MSGP.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Christian David PEREZ (DNI 22.532.860 - clase 1972), legajo N° 23.865, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Inteligencia Criminal San Martín (Dirección Reunión de Información), dispuesta por Resolución N° RESO-2021-1209-GDEBA-MSGP.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Gustavo Gabino SEQUEIRA (DNI 22.858.220 - clase 1972), legajo N° 21.189, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Inteligencia Criminal La Matanza (Dirección Reunión de Información), dispuesta por Resolución N° RESO-2021-139-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalafón Comando Horacio Gabriel LEDESMA (DNI 23.423.771 - clase 1973), legajo N° 21.053, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Inteligencia Criminal Pilar (Dirección Reunión de Información), dispuesta por Resolución N° RESO-2021-1209-GDEBA-MSGP.

Comisario del Subescalafón Comando Sergio Hernán ORTIZ (DNI 23.499.495 - clase 1973), legajo N° 21.119, a quien se le limita la designación en el cargo de Segundo Jefe Delegación Departamental de Inteligencia Criminal Zárate - Campana, dispuesta por Resolución N° RESO-2021-1209-GDEBA-MSGP.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.03.04 17:17:13 -03'00'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

### Anexo

**Número:** IF-2022-06077073-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Viernes 4 de Marzo de 2022

**Referencia:** ANEXO II. Designación de cargo. Horacio Gabriel LEDESMA y otros.

### ANEXO II

#### **JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INTELIGENCIA CRIMINAL LA MATANZA (DIRECCIÓN REUNIÓN DE INFORMACIÓN)**

Comisario del Subescalafón Comando Horacio Gabriel LEDESMA (DNI 23.423.771 - clase 1973), legajo N° 21.053.

#### **JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INTELIGENCIA CRIMINAL PILAR (DIRECCIÓN REUNIÓN DE INFORMACIÓN)**

Comisario del Subescalafón Comando Sergio Hernán ORTIZ (DNI 23.499.495 - clase 1973), legajo N° 21.119.

## SEGUNDO JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INTELIGENCIA CRIMINAL MORÓN

Comisario del Subescalafón Comando Alberto Rodrigo VILCHES (DNI 24.028.378 - clase 1974), legajo N° 21.584.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.03.04 17:17:39 -03'00'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

### Resolución

**Número:** RESO-2022-366-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de Marzo de 2022

**Referencia:** Reintegro al Subescalafón General. Delia Patricia del Luján GONZALEZ

**VISTO** el expediente N° EX-2021-02697987-GDEBA-DDPRYMGEMSGP con su agregado N° EX-2021-21032958-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

#### CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, la Teniente del Subescalafón Servicios Generales Delia Patricia del Luján GONZALEZ, legajo N° 159.213, solicita el reintegro al Subescalafón General;

Que del análisis de su foja de servicios, surge que mediante Resolución N° RESOL-2017-427-E-GDEBA-MSGP, se dispuso su pase al Subescalafón Servicios Generales, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que la Junta Superior de Reconocimientos Médicos evaluó a la agente con fecha 16 de junio de 2021, dictaminando que la misma ha recuperado la aptitud para desarrollar tareas operativas;

Que por su parte, se confirió intervención a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, quien acompaña informe de idoneidad producido por la Sección Centro de Entrenamiento Saladillo, del que surge que la Teniente del Subescalafón Servicios Generales GONZALEZ ha sido evaluada satisfactoriamente en materia de manejo de armas de fuego, operaciones policiales, marco legal y defensa policial;

Que asimismo, la Dirección General de Administración, a través de la dependencia y áreas de competencia en materia presupuestaria, ha practicado la imputación para atender el gasto que origina el presente reintegro al Subescalafón General, informando la nomenclatura correspondiente;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la presente gestión;

Que consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo mediante el cual se disponga el reintegro al Subescalafón General de la Teniente del Subescalafón Servicios Generales GONZALEZ;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 y su modificatoria N° 15.309;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Disponer, a partir de la notificación, el reintegro al Subescalafón General de la Teniente del Subescalafón Servicios Generales Delia Patricia del Luján GONZALEZ (DNI 25.380.827 - clase 1976), legajo N° 159.213.

**ARTÍCULO 2°.** El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2022 - Ley N° 15.310, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 170- Categoría de Programa PRG-07 SUB-02 ACT-02- Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999- Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.-

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro  
Date: 2022.03.31 23:26:36 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Resolución**

**Número:** RESO-2022-370-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de Marzo de 2022

**Referencia:** Baja voluntaria. Hernán Gustavo DRAB y otros.

**VISTO** que personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires solicita la baja voluntaria por razones particulares, y

**CONSIDERANDO:**

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO que forma parte integrante del presente acto administrativo, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, en el marco de sus competencias;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado en los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 y su modificatoria N° 15.309;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Aceptar la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2022-06921469-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09.

**ARTÍCULO 2°.** Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro  
Date: 2022.03.31 23:26:50 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Anexo**

**Número:** IF-2022-06921469-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Viernes 11 de Marzo de 2022

**Referencia:** ANEXO ÚNICO. Baja voluntaria. Hernán Gustavo DRAB y otros.

**ANEXO ÚNICO**

**COMISARIO MAYOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO**

Orden Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1 DRAB HERNAN GUSTAVO	24548973	21806	EX-2022-04319546-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL**

Orden Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2 SALKIND SILVINA MARIEL	31381192	479484	EX-2022-01884415-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	MONTERO MACARENA	38070374	410283	EX-2022-02758309-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	OJEDA DEBORA LUCIANA	34461725	184862	EX-2022-00142733-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	MARRANGHELLI MARIA MACARENA	36683822	430656	EX-2021-28489141-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
6	DIAZ MAURO ANDRES	29908081	166993	EX-2021-33110421-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	LAPETINA SABRINA VIVIANA	30228905	190982	EX-2021-28948213-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
8	GARAY D'ANNUNZIO MARTINA ALDANA	35334531	181198	EX-2021-33402588-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	SANDOVAL ELIAS JULIO	39978729	201591	EX-2021-32553684-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
10	SANTA CRUZ MARIA ESTELA	27809244	475017	EX-2021-32405705-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	SOSA PABLO DAMIAN	28493536	485680	EX-2021-28980578-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.03.11 18:23:48 -03'00'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Resolución**

**Número:** RESO-2022-371-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de Marzo de 2022

**Referencia:** Retiros voluntarios. Jorge Luis BOSISIO y otros.

**VISTO** que personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires solicita el pase a situación de retiro activo voluntario, y

**CONSIDERANDO:**

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO que forma parte integrante del presente acto administrativo, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que de lo actuado surge que los agentes reúnen los requisitos para obtener el pase a situación de retiro;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, en el marco de sus competencias;

Que asimismo, el Jefe de Policía ha otorgado su aval respecto de las solicitudes de retiro activo voluntario en trámite;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236;

Que consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 y su modificatoria N° 15.309;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Aceptar el pase a situación de retiro activo voluntario, a partir de la notificación, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2022-07295596-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante de la presente, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236.

**ARTÍCULO 2°.** Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro  
Date: 2022.03.31 23:26:53 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2022-07295596-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Martes 15 de Marzo de 2022

Referencia: ANEXO ÚNICO. Retiros voluntarios. Jorge Luis BOSISIO y otros.

**ANEXO ÚNICO**

**COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL**

Orden Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1 BOSISIO JORGE LUIS	12752718	020769	EX-2022-02257158-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2 DAVANT JULIO MARCELO	14417060	020048	EX-2022-00953815-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL**

Orden Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3 PIÑEYRO JUAN IGNACIO	24421874	153496	EX-2021-32386285-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES**

Orden Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4 RAMOS CLAUDIO RODOLFO	18150362	143847	EX-2021-33238468-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES**

Orden Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5 LUGO EDUARDO JAVIER	20639823	143829	EX-2022-02965256-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.03.15 18:58:17 -03'00'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Resolución**

**Número:** RESO-2022-372-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de Marzo de 2022

**Referencia:** Retiro voluntario. Miguel Angel RIPOLL y otros.

**VISTO** que personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires solicita el pase a situación de retiro activo voluntario, y

**CONSIDERANDO:**

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO que forma parte integrante de la presente, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que de lo actuado surge que los agentes reúnen los requisitos para obtener el pase a situación de retiro;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, en el marco de su competencia;

Que asimismo, el Jefe de Policía ha otorgado su aval respecto de las solicitudes de retiro activo voluntario en trámite;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236;

Que consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 y su modificatoria N° 15.309;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Aceptar el pase a situación de retiro activo voluntario, a partir de la notificación, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2022-07104574-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante de la presente, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236.

**ARTÍCULO 2°.** Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro  
Date: 2022.03.31 23:26:56 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Anexo**

**Número:** IF-2022-07104574-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Lunes 14 de Marzo de 2022

**Referencia:** ANEXO ÚNICO. Retiro voluntario. Miguel Ángel RIPOLL y otros.

**ANEXO ÚNICO**

**COMISARIO DEL SUBESCALAFON ADMINISTRATIVO**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	RIPOLL MIGUEL ANGEL	13834659	019958	EX-2022-00599014-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**SUBCOMISARIO DEL SUBESCALAFON ADMINISTRATIVO**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	BIANCHI MAURO FERNANDO	18347080	019658	EX-2022-03640058-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	SANCHEZ FABIAN ESTEBAN	22158585	130092	EX-2022-02945976-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFON SERVICIOS GENERALES**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	MONTES DE OCA PEDRO ALBERTO	18652794	131864	EX-2022-02941435-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	TOLOSA FABIO RAUL	20294830	132320	EX-2022-03661204-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.03.14 14:08:36 -0300

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Resolución**

**Número:** RESO-2022-374-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de Marzo de 2022

**Referencia:** Retiro obligatorio por incapacidad física. Omar Abel GHIOZZI.

**VISTO** el expediente N° EX-2021-33585977-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

**CONSIDERANDO:**

Que por las actuaciones de referencia, tramita el retiro obligatorio por incapacidad física del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Omar Abel GHIOZZI, legajo N° 19.423;

Que la Junta Superior de Reconocimientos Médicos dictamina que el agente presenta una incapacidad total y permanente del setenta por ciento (70%) para las tareas policiales, adquirida durante la relación de dependencia e imputable al servicio según Resoluciones N° 101.831/97 y N° 12.854/05;

Que en el marco de la Resolución N° 101.831/97, se declararon que las lesiones graves sufridas por el agente fueron alcanzadas por las previsiones del artículo 116 inciso e) apartado 4°) del entonces vigente Decreto Ley N° 9550/80;

Que por su parte, por Resolución N° 12.854/05, se declararon imputables al servicio las lesiones de carácter grave padecidas por el numerario y encuadradas dentro de las previsiones del artículo 119 del entonces vigente Decreto Ley N° 9550/80;

Que de su situación de revista, surge que al 9 de marzo de 2022 registra treinta y tres (33) años de antigüedad en la Institución;

Que han tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y la Dirección de Sanidad en el marco de sus competencias;

Que en mérito a ello, procede el dictado del pertinente acto administrativo mediante el cual se disponga el retiro obligatorio por incapacidad física del Comisario Inspector del Subescalafón Comando GHIOZZI, a tenor de lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 y su modificatoria N° 15.309;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Disponer el retiro obligatorio por incapacidad física, a partir del dictado de la presente, del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Omar Abel GHIOZZI (DNI 21.986.302 - clase 1971), legajo N° 19.423, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982.

**ARTÍCULO 2°.** Intimar, en caso de corresponder, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Omar Abel GHIOZZI (DNI 21.986.302 - clase 1971), legajo N° 19.423, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro  
Date: 2022.03.31 23:27:03 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Resolución**

**Número:** RESO-2022-375-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de Marzo de 2022

**Referencia:** Retiro obligatorio por incapacidad física. Javier Oscar GOMEZ.

**VISTO** el expediente N° EX-2022-00141459-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

**CONSIDERANDO:**

Que por las actuaciones de referencia, tramita el retiro obligatorio por incapacidad física del Oficial del Subescalafón General Javier Oscar GOMEZ, legajo N° 481.459;

Que la Junta Superior de Reconocimientos Médicos dictamina que el agente presenta una incapacidad total y permanente del sesenta y siete por ciento (67%) para las tareas policiales, adquirida durante la relación de dependencia e imputable al servicio según Resolución Ministerial N° RESO-2020-1518-GDEBA-MSGP;

Que en el marco de la citada Resolución, las lesiones sufridas por el agente se declararon encuadradas dentro de las previsiones de los artículos 51 de la Ley N° 13.982 y 338 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09, como consecuencia de un acto de servicio;

Que de su situación de revista, surge que al 9 de marzo de 2022 registra seis (6) años, once (11) meses y quince (15) días de antigüedad en la Institución;

Que han tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y la Dirección de Sanidad en el marco de sus competencias;

Que en mérito a ello, procede el dictado del pertinente acto administrativo mediante el cual se disponga el retiro obligatorio por incapacidad física del Oficial del Subescalafón General GOMEZ, a tenor de lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 y su modificatoria N° 15.309;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Disponer el retiro obligatorio por incapacidad física, a partir del dictado de la presente, del Oficial del Subescalafón General Javier Oscar GOMEZ (DNI 36.494.545 - clase 1991), legajo N° 481.459, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982.

**ARTÍCULO 2°.** Intimar, en caso de corresponder, al Oficial del Subescalafón General Javier Oscar GOMEZ (DNI 36.494.545 - clase 1991), legajo N° 481.459, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro  
Date: 2022.03.31 23:27:08 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Resolución**

**Número:** RESO-2022-376-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de Marzo de 2022

**Referencia:** Baja obligatoria por incapacidad física. Leonardo Andrés FAULKNER.

**VISTO** el expediente N° EX-2022-03931551-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

**CONSIDERANDO:**

Que por las actuaciones de referencia, tramita la baja obligatoria por incapacidad física del Sargento del Subescalafón General Leonardo Andrés FAULKNER, legajo N° 191.573;

Que la Junta Superior de Reconocimientos Médicos dictamina que el agente presenta una incapacidad total y permanente del setenta y cinco por ciento (75%) para las tareas policiales, adquirida durante la relación de dependencia e imputable al servicio, según Resolución N° RESOL-2019-1143-GDEBA-MSGP;

Que al respecto, mediante la citada Resolución se encuadraron las lesiones sufridas por el efectivo dentro de las previsiones del artículo 339 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que de su situación de revista, surge que al 9 de marzo de 2022 registra ocho (8) años, nueve (9) meses y siete (7) días de antigüedad en la Institución;

Que han tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y la Dirección de Sanidad en el marco de sus competencias;

Que en mérito a ello, procede el dictado del pertinente acto administrativo mediante el cual se disponga la baja obligatoria por incapacidad física del Sargento del Subescalafón General FAULKNER, a tenor de lo normado en los artículos 61 de la Ley N° 13.982 y 147 -primera parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 y su modificatoria N° 15.309;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Disponer la baja obligatoria por incapacidad física, a partir del dictado de la presente, del Sargento del Subescalafón General Leonardo Andrés FAULKNER (DNI 32.148.648 - clase 1986), legajo N° 191.573, en los términos de los artículos 61 de la Ley N° 13.982 y 147 -primera parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09.

**ARTÍCULO 2°.** Intimar, en caso de corresponder, al Sargento del Subescalafón General Leonardo Andrés FAULKNER (DNI 32.148.648 - clase 1986), legajo N° 191.573, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro  
Date: 2022.03.31 23:27:11 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni  
Ministro  
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Resolución**

**Número:** RESO-2022-377-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de Marzo de 2022

**Referencia:** Baja obligatoria por incapacidad física. Diego Martín PAPARAZZO y otros.

**VISTO** que se tramita la baja obligatoria por incapacidad física de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

**CONSIDERANDO:**

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO que forma parte integrante del presente acto administrativo, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que la Dirección de Sanidad dictamina que los efectivos detallados en el citado ANEXO ÚNICO, presentan una incapacidad total y permanente no menor al sesenta y seis por ciento (66%) para las tareas policiales, adquirida durante la relación de dependencia, ajena al servicio;

Que de sus situaciones de revista surge que en la actualidad registran menos de veinticinco (25) años de antigüedad en la Institución;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 61 de la Ley N° 13.982 y 147 -primera parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 y su modificatoria;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Disponer la baja obligatoria por incapacidad física, a partir del dictado de la presente, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2022-03172434-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos de los artículos 61 de la Ley N° 13.982 y 147 -primera parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09.

**ARTÍCULO 2°.** Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro  
Date: 2022.03.31 23:27:14 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Anexo**

Número: IF-2022-03172434-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 3 de Febrero de 2022

**Referencia:** ANEXO ÚNICO Baja obligatoria por incapacidad física. Diego Martín PAPAARAZZO y otros.

**ANEXO ÚNICO**

**SUBCOMISARIO DEL SUBESCALAFON ADMINISTRATIVO**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	PAPAARAZZO DIEGO MARTIN	26251526	026336	EX-2022-01207560-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFON PROFESIONAL**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	GOMEZ MARIA BELEN	31322066	176849	EX-2022-01207543-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**TENIENTE DEL SUBESCALAFON GENERAL**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	BUSSO EDUARDO MATIAS	29832795	162365	EX-2022-00029145-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFON GENERAL**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	VAZQUEZ ROXANA LILIAN	30667051	171341	EX-2022-01207457-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFON SERVICIOS GENERALES**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	DIDIER EDGAR ABEL	29695468	172930	EX-2022-01207474-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**SARGENTO DEL SUBESCALAFON GENERAL**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
6	NABARLATZ RAMON ALBERTO	33300787	197140	EX-2022-00029180-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**OFICIAL DEL SUBESCALAFON GENERAL**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
7	GAVIO CONSTANZA EVELINA	37182059	421629	EX-2022-00141400-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

8 RUIZ JIMENA INGRID 42930531 481766 EX-2022-00141591-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2022.02.03 19:41:54 -03'00'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

### Resolución

Número: RESO-2022-392-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de Marzo de 2022

**Referencia:** Licencia especial con goce de haberes. Olga Marcela Denise BARREIRO

**VISTO** el expediente N° EX-2021-32593101-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

#### CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, la Oficial Subayudante del Subescalafón Comando Olga Marcela Denise BARREIRO, legajo N° 474.237, personal de la Comisaría de la Mujer y la Familia Presidente Perón, solicita licencia especial por razones particulares con goce de haberes por el término de seis (6) meses, a fin de acompañar a su hijo menor de edad en los tratamientos médicos a que debe someterse;

Que de su situación de revista, surge que al 25 de enero de 2022 registra seis (6) años, once (11) meses y veintisiete (27) días de antigüedad en la Institución;

Que al respecto, conforme lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 y 50 inciso e) -in fine- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, excepcionalmente y por causas que obedezcan a motivos de real necesidad debidamente documentadas, se podrá otorgar la licencia peticionada, por un lapso no superior a seis (6) meses;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que durante el período en que la agente BARREIRO usufructúe la licencia especial mencionada, revistará en situación de disponibilidad, en los términos del artículo 16 inciso d) de la Ley N° 13.982;

Que consecuentemente, acreditadas las circunstancias de excepción que prevé la normativa referida, y con el objeto de salvaguardar el derecho a la salud tutelado, procede el dictado del pertinente acto administrativo mediante el cual se conceda la licencia especial por razones particulares con goce de haberes y por el término de seis (6) meses, a la Oficial Subayudante del Subescalafón Comando BARREIRO, disponiéndose su pase a situación de disponibilidad;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 y su modificatoria N° 15.309;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Conceder, con carácter excepcional, la licencia especial por razones particulares con goce de haberes y por el término de seis (6) meses, a partir de la notificación, a la Oficial Subayudante del Subescalafón Comando Olga Marcela Denise BARREIRO (DNI 32.440.687 - clase 1986) legajo N° 474.237, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 y 50 inciso e) -in fine- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09.

**ARTÍCULO 2°.** Disponer que durante el período de licencia previsto en el Artículo 1° la Oficial Subayudante del Subescalafón Comando Olga Marcela Denise BARREIRO (DNI 32.440.687 - clase 1986) legajo N° 474.237, revistará en situación de disponibilidad, en los términos del artículo 16 inciso d) de la Ley N° 13.982, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro  
Date: 2022.03.31 23:28:11 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Resolución**

**Número:** RESO-2022-393-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de Marzo de 2022

**Referencia:** Licencia especial. Federico Adrián BETANZOS.

**VISTO** el expediente N° EX-2022-05140559-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

**CONSIDERANDO:**

Que por las actuaciones de referencia, el Oficial Principal del Subescalafón Comando Federico Adrián BETANZOS, legajo N° 168.368, personal de la Sección Pericial Descentralizada Brandsen, solicita licencia especial por razones particulares con goce de haberes, a partir del 26 de febrero de 2022 y por el término de diez (10) días, a fin de participar en su carácter de bombero voluntario en los incendios forestales acaecidos en la provincia de Corrientes;

Que de su situación de revista, surge que al 2 de marzo de 2022 registra quince (15) años, siete (7) meses y quince (15) días de antigüedad en la Institución;

Que al respecto, conforme lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 y 50 inciso e) -in fine- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, excepcionalmente y por causas que obedezcan a motivos de real

necesidad debidamente documentadas, se podrá otorgar la licencia solicitada, por un lapso no superior a seis (6) meses;

Que la presente solicitud cuenta con el aval del Jefe de Policía;

Que durante el período en que el agente BETANZOS usufructúe la licencia especial mencionada, revistará en situación de disponibilidad, en los términos de los artículos 16 inciso d) y 18 de la Ley N° 13.982;

Que consecuentemente, acreditadas las circunstancias de excepción que prevé la normativa referida, procede el dictado del pertinente acto administrativo mediante el cual se conceda la licencia especial por razones particulares con goce de haberes y por el término de diez (10) días, al Oficial Principal del Subescalafón Comando BETANZOS, disponiéndose su pase a situación de disponibilidad;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 y su modificatoria N° 15.309;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Conceder, con carácter excepcional, la licencia especial por razones particulares con goce de haberes a partir del 26 de febrero de 2022, y por el término de diez (10) días, al Oficial Principal del Subescalafón Comando Federico Adrián BETANZOS (DNI 26.596.600 - clase 1978), legajo N° 168.368, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 y 50 inciso e) -in fine- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09.

**ARTÍCULO 2°.** Disponer que durante el período de licencia previsto en el Artículo 1° el Oficial Principal del Subescalafón Comando Federico Adrián BETANZOS (DNI 26.596.600 - clase 1978), legajo N° 168.368, revistará en situación de disponibilidad, en los términos de los artículos 16 inciso d) y 18 de la Ley N° 13.982, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro  
Date: 2022.03.31 23:28:15 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

**Resolución**

**Número:** RESO-2022-394-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de Marzo de 2022

**Referencia:** Licencia sin goce de haberes. Leonardo Miguel MENDOZA LEDESMA

**VISTO** el expediente N° EX-2022-00640384-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

**CONSIDERANDO:**

Que por las actuaciones de referencia, el Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Leonardo Miguel MENDOZA LEDESMA, legajo N° 182.399, personal de la Oficina de Recuperos, solicita licencia especial por razones particulares sin goce de haberes por el término de un (1) año, a partir del 1° de abril de 2022;

Que de su situación de revista, surge que al 2 de febrero de 2022 registra diez (10) años y siete (7) meses de antigüedad en la Institución;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que durante el período en que el agente MENDOZA LEDESMA goce de la licencia especial mencionada, revistará en situación de inactividad en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982;

Que consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo mediante el cual se conceda la licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, al Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo MENDOZA LEDESMA y se establezca su pase a situación de inactividad;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 y su modificatoria N° 15.309;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Conceder la licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir del 1° de abril de 2022, al Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Leonardo Miguel MENDOZA LEDESMA (DNI 31.616.612 - clase 1985), legajo N° 182.399, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09.

**ARTÍCULO 2°.** Disponer que durante el período de licencia previsto en el Artículo 1° el Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Leonardo Miguel MENDOZA LEDESMA (DNI 31.616.612 - clase 1985), legajo N° 182.399, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro  
Date: 2022.03.31 23:28:18 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni  
Ministro  
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

### Resolución

Número: RESO-2022-396-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de Marzo de 2022

**Referencia:** Licencia especial. Leonardo SEVERINO.

**VISTO** el expediente N° EX-2022-01548299-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por las actuaciones de referencia, el Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Leonardo SEVERINO, legajo N° 178.626, personal de la Sección Registro de Actuaciones Disciplinarias, solicita licencia especial por razones particulares sin goce de haberes por el término de un (1) año;

Que de su situación de revista, surge que al 18 de febrero de 2022 registra doce (12) años, cuatro (4) meses y veinticinco (25) días de antigüedad en la Institución;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que el Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que durante el período en que el agente SEVERINO goce de la licencia especial mencionada, revistará en situación de inactividad en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982;

Que consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo mediante el cual se conceda la licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, al Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo SEVERINO y se establezca su pase a situación de inactividad;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 y su modificatoria N° 15.309;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Conceder la licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir del dictado de la presente, al Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Leonardo SEVERINO (DNI 35.498.317 - clase 1990), legajo N° 178.626, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09.

**ARTÍCULO 2°.** Disponer que durante el período de licencia previsto en el Artículo 1° el Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Leonardo SEVERINO (DNI 35.498.317 - clase 1990), legajo N° 178.626, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro  
Date: 2022.03.31 23:28:25 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

### Resolución

**Número:** RESO-2022-398-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 31 de Marzo de 2022

**Referencia:** Licencia especial sin goce de haberes. Aylen Nadia Yanel TEVEZ LEDESMA

**VISTO** el expediente N° EX-2022-00791244-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

#### CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, la Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Aylen Nadia Yanel TEVEZ LEDESMA, legajo N° 184.898, personal de la Comisaria Esteban Echeverría Seccional Primera -Monte Grande- solicita licencia especial por razones particulares sin goce de haberes por el término de un (1) año;

Que de su situación de revista, surge que al 24 de enero de 2022 registra diez (10) años y veintitrés (23) días de antigüedad en la Institución;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que durante el período en que la agente TEVEZ LEDESMA goce de la licencia especial mencionada, revistará en situación de inactividad en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982;

Que consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo mediante el cual se conceda la licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a la Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo TEVEZ LEDESMA y se establezca su pase a situación de inactividad;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164 y su modificatoria N° 15.309;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Conceder la licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir de la notificación, a la Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Aylen Nadia Yanel TEVEZ LEDESMA (DNI 34.461.611 - clase 1989), legajo N° 184.898, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09.

**ARTÍCULO 2°.** Disponer que durante el período de licencia previsto en el Artículo 1° la Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo Aylen Nadia Yanel TEVEZ LEDESMA (DNI 34.461.611 - clase 1989), legajo N° 184.898, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro  
Date: 2022.03.31 23:28:31 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Berni  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



**SERGIO ALEJANDRO BERNI**  
Ministro de Seguridad  
de la Provincia de Buenos Aires



**Arriba**

**NOTA:** Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial. **CONSULTAS:** Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73132 /73133.

Correo Electrónico: [boletinformativo@mseg.gba.gov.ar](mailto:boletinformativo@mseg.gba.gov.ar)

Sitio Web: [www.mseg.gba.gov.ar](http://www.mseg.gba.gov.ar)

